

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios y mecanismos necesarios para incorporar inspectores de tránsito en las calles aledañas al Nuevo Hospital José Bernardo Iturraspe ubicado en la calle Avenida. Blas Parera 8301-8349, al Hospital José María Cullen ubicado en calle Avenida Gobernador Freyre 2138 y al Hospital Doctor Orlando Alassia ubicado en calle Mendoza 4151 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

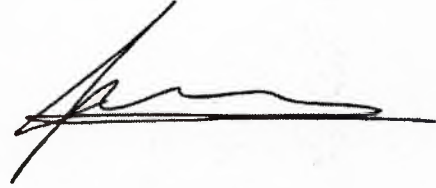
Dadas las reiteradas denuncias realizadas por los conductores oficiales habilitados por el Ministerio de Salud que transportan pacientes y enfermos hacia estos hospitales, vemos la necesidad de incorporar inspectores de tránsito en dichas calles aledañas durante el día.

Los conductores manifiestan que en la situación actual, es muy difícil trabajar y se encuentran diariamente con graves inconvenientes que afectan gravemente a los pacientes. Muchas veces, no hay espacio para estacionar y reciben insultos por parte de taxistas y remiseros.

Cabe destacar que las calles de la ciudad de Santa Fe son estrechas y el problema para estacionar es persistente para todos los ciudadanos que por allí conducen.

Es por ello que para el bienestar de todos, consideremos la importancia de los inspectores como indispensable, para el buen funcionamiento del tráfico, todos los hospitales mencionados reciben gran cantidad de pacientes, trabajadores y personal de salud en sus respectivos vehículos y se genera un caos general de manera frecuente.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'J' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial